



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Paraje Comicó se encuentra ubicado al sur de la localidad de Ministro Ramos Mexía, y al oeste de los Parajes de Treneta y Yaminué.

La población esta compuesta por 200 a 250 pobladores aproximadamente, quienes, en su gran mayoría son pequeños productores de ganado ovino y caprino.

Posee como instituciones estables una escuela, un puesto sanitario, un destacamento policial y una Comisión de Fomento, que se encarga de colaborar con la población en todo lo que ella requiera, atendiendo las demandas y las necesidades de los habitantes del lugar, ya que representa al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro.

Comicó, como el resto de los Parajes de la Provincia, poseen una gran deficiencia en cuanto a los servicios básicos indispensables para cualquier sociedad.

Desde hace dos meses, los pobladores de este Paraje rural se encuentran totalmente incomunicados con el resto de los habitantes de la Provincia, el país y el mundo, ya que el servicio de teléfono, uno de los escasísimos medios de comunicación con que cuentan, se halla sin funcionar, dejándolos aislados y a merced de la suerte si ocurriere cualquier contingencia social, como por ejemplo, enfermedad de algunos de sus miembros que requieran internación urgente, accidentes, etc; cabe recordar además que, estos problemas no son nuevos, sino, que lo padecen desde hace mucho tiempo, llegando a agravarse hasta llegar a la situación actual.

Por ello:

**Autor:** Javier Giménez



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Dirección de Comisiones de Fomento, que ve con agrado se solucionen los problemas de Comunicación, procediendo al arreglo del Teléfono Público del Paraje Comicó.

**Artículo 2°.-** De forma